

RIO GALLEGOS, 23 de septiembre de 2024

**VISTO:**

El Expediente N° 77.530/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante formulario para la presentación de solicitudes al Régimen de excepción, la estudiante María Paz VITA, de la carrera de la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo, solicita cursar en carácter de excepción la asignatura: Técnicas de Ventas y Atención al Cliente (3 Año – 2 C), adeudando el final de la asignatura pre-correlativa Ciencia, Universidad y Sociedad (2 Año – 2 C);

QUE, para poder cursar la asignatura Técnicas de Ventas y Atención al Cliente necesita aprobar la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios vigente;

QUE la estudiante presenta un justificativo por cuestiones de salud que le impidieron rendir esa asignatura en tiempo previsto, que obra en fojas 002;

QUE la estudiante se compromete a rendir y aprobar la asignatura adeudada;

QUE el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica de la UNPA-UARG han tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 121/24 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

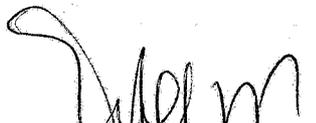
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

**POR ELLO:**

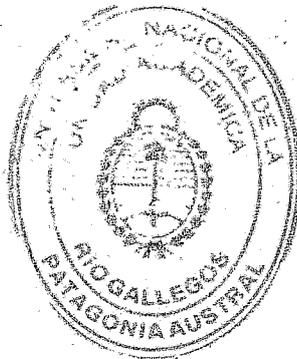
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna María Paz VITA (DNI N° 44.147.874), estudiante de la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo, para cursar la asignatura: Técnicas de Ventas y Atención al Cliente, hasta la mesa de examen final del turno de octubre 2024, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG